

03 de diciembre de 2021

MTSS-DMT-OF-1574-2021

Señora

Pilar Garrido Gonzalo

Ministra

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Asunto: Solicitud de validación externa – Análisis costo-beneficio del Procedimiento de Recuperación de Sumas de Bono Proteger.

Estimada señora:

Reciba un caluroso saludo. En ocasión del otorgamiento Bono Proteger, la institución a mi cargo ha analizado e implementado medidas específicas, en referencia a los casos de beneficiarios durante el período 2020 que, según la posterior revisión y detección de casos, presentan condiciones de riesgo: a) se les otorgó el Bono Proteger cuando no correspondía; b) recibieron más de tres pagos y; c) se beneficiaron con un monto superior al que les correspondía.

En virtud de lo anterior, se está en la obligación de recuperar cualquier de las acreditaciones que no correspondan, por ello se creó el Proceso Especial de Recuperación de Sumas del Bono Proteger, Decreto Ejecutivo N° 43162-MP-MTSS-MDHIS, publicado en la Gaceta, Alcance N° 167, del 26 de agosto de 2021. Dicho decreto, en el artículo 8, establece que previo al inicio de las actuaciones del Procedimiento Especial, se debe realizar una valoración preliminar en la que se identifique si la suma adeudada es más baja del estimado para el procedimiento de cobro; por lo que se realizó un análisis de las actividades y costos del mismo.

Dicho análisis fue validado a lo de interno del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sin embargo, dada la trascendencia de este, resulta vital contar con una validación externa de la metodología y los resultados alcanzados, procurando cumplir con el objetivo y principios planteados en el procedimiento y así determinar el costo-beneficio de la intervención realizada por la Administración. En ocasión de ello, de manera atenta, se solicita la colaboración de su representada.

No se omite indicar que, dada la rigurosidad técnica, y que el informe aún no ha sido presentado a la Contraloría General de la República, el mismo es de carácter confidencial.

Atentamente,

Silvia Lara Povedano
Ministra
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Anexo: Informe de Análisis Costo Beneficio de la Recuperación de Sumas del Bono Proteger.

C:/ *Ana Marcela Marín Massey, Coordinadora del Órgano Director, MTSS*
Álvaro Coto Muñoz, Subdirector Jurídico, MTSS
Marcos Solano Chacón, Director Nacional de Empleo, MTSS
Archivo.